

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Curs 2000-2001

I. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Tema 1. La sociedad internacional y el derecho internacional publico

Origen y evolución de la sociedad internacional. El papel institucional de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. El derecho internacional público como sistema jurídico de la sociedad internacional.

II. LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL

Tema 2. La subjetividad internacional del Estado

Elementos de la subjetividad internacional. Concepto y elementos constitutivos del Estado. El principio de la igualdad soberana. Las inmunidades del Estado. El principio de la no intervención. El principio de la continuidad del Estado y la sucesión de Estados. El reconocimiento de Estados. El reconocimiento de gobiernos.

Tema 3. Las competencias de los Estados

Las diferentes competencias del Estado. La competencia del Estado sobre sus nacionales. Las competencias del Estado sobre los extranjeros

Tema 4. La subjetividad internacional de las OI y el *status* internacional de otros actores.

La subjetividad internacional de las organizaciones internacionales. Las competencias de las OI. Situaciones históricas. Los pueblos y los movimientos de liberación nacional. Las ONG. Las empresas transnacionales. El individuo y la humanidad.

Tema 5. La representación exterior de los sujetos internacionales

Los órganos centrales del Estado. Las misiones diplomáticas. Otras formas de diplomacia. Las relaciones consulares. La representación internacional de las organizaciones internacionales.

III. LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Tema 6. El sistema de fuentes

Concepto de fuente. Las fuentes formales del artículo 38 del Estatuto del TIJ. Otros mecanismos de formación de normas. El consentimiento y consenso de los Estados en la formación de normas
Las normas de lege ferenda

Tema 7. El derecho de los tratados

Concepto de tratado. Clases de tratados y funciones. La celebración de tratados. Las reservas. La celebración de tratados en España.

Tema 8. La costumbre, los principios generales del derecho, la equidad y los medios auxiliares

La costumbre. Los principios generales del derecho. La equidad. Los medios auxiliares de determinación del derecho: la jurisprudencia y la doctrina.

Tema 9. Los actos unilaterales de los Estados y de las OI

Concepto y clases de actos unilaterales de los Estados. Los actos unilaterales de las organizaciones internacionales: la función normativa interna. La función normativa externa. El valor jurídico de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Tema 10. Interacción entre las normas y los mecanismos coadyuvantes

Interacción entre costumbre, tratado y mecanismos coadyuvantes para la creación de normas. Jerarquía de las normas internacionales: el *ius cogens*. Los efectos de las normas internacionales: especial referencia a los efectos *erga-omnes*.

IV. RELACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y LOS DERECHOS INTERNOS

Tema 11. Las relaciones del derecho internacional público con los derechos internos.

La recepción del derecho internacional público y su jerarquía. La recepción del derecho internacional público y su jerarquía en España.

V. MECANISMOS ALTERNATIVOS AL CUMPLIMIENTO ORDINARIO DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Tema 12. La solución pacífica de controversias internacionales.

Concepto y regulación de las controversias. Los medios diplomáticos. El arbitraje. La solución judicial. El TIJ. El arreglo de controversias en las OI.

Tema 13. La responsabilidad internacional.

Concepto de responsabilidad internacional. El elemento objetivo: crímenes y delitos internacionales

Las circunstancias excluyentes. El elemento subjetivo: la responsabilidad del Estado. Consecuencias del hecho internacionalmente ilícito: la reparación. Otros supuestos de responsabilidad.

Tema 14. El principio de prohibición del uso de la fuerza.

El artículo 2.4 de la Carta y la Resolución 2625. La agresión. Excepciones al principio de la prohibición del uso de la fuerza. La legítima defensa.

Tema 15. Mecanismos de exigencia del cumplimiento del derecho internacional público.

La protección diplomática. Las medidas de autotutela. Los procedimientos institucionalizados. El capítulo VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La práctica de las Naciones Unidas: las fuerzas de mantenimiento de la paz.

VI. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tema 16. La distribución de competencias en materia de derechos humanos entre los derechos internos y el DIP (I)

Evolución de la regulación internacional de los derechos humanos. La Declaración Universal. Los Pactos Internacionales. Otros sistemas mundiales generales. La protección internacional de los derechos humanos en ámbitos específicos.

Tema 17. La distribución de competencias en materia de derechos humanos entre los derechos internos y el DIP (II)

Los sistemas regionales. El sistema del Convenio de Roma de 1950. La relevancia de las sentencias del TEDH en el derecho español.

Tema 18. La cooperación internacional para la prevención o atenuación de las consecuencias catastróficas de los conflictos armados.

El desarme. El derecho de los conflictos armados. El derecho humanitario bélico. Los Tribunales Penales Internacionales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

OBRAS GENERALES RECOMENDADAS

DIEZ DE VELASCO, M., *Instituciones de derecho Internacional público*, 12ª ed., Tecnos, Madrid 1999.

Las organizaciones internacionales, 11ª ed., Tecnos, Madrid 1999

PASTOR RIDRUEJO, J.A., *Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales*, 7ª ed., Tecnos, Madrid 1999

OBRAS GENERALES DE ESPECIAL INTERES

CARRILLO SALCEDO, J.A., **Curso de derecho internacional público**, Tecnos, Madrid 1991

GONZALEZ CAMPOS, J.D., et al., **Curso de derecho internacional público**, 5ª ed., Universidad Complutense, Madrid 1992

GUTIERREZ ESPADA, C., **Derecho internacional público**, Trotta, Valladolid, 1995

MARIÑO, F.M., **Derecho internacional público (Parte General)**, Trotta, Madrid 1995

REMIRO BROTONS, A., et al., **Derecho Internacional**, McGraw-Hill, Madrid 1997

RODRIGUEZ CARRION, A., **Lecciones de derecho internacional público**, 4ª ed., Tecnos, Madrid 1998.

DRET INTERNACIONAL PÚBLIC
FUNCIONAMENT DEL CURS
Prof. Esther ZAPATER
CURS 2000-2001

El curs s'estructura en classes teòriques i pràctiques que es desenvoluparan en l'horari previst per aquesta assignatura. Les classes pràctiques es relacionaran amb les explicacions teòriques i tindran com a principal objectiu que l'alumne aprengui a conèixer els mecanismes de funcionament del dret internacional públic.

Funcionament de les pràctiques

Prèviament al dia de la pràctica l'alumne ha de llegir uns textos que es discutiran després a la classe pràctica. Al final d'aquesta classe, els darrers 10 o 15 minuts, es farà un petit exercici escrit que pot ser: contestar unes preguntes o analitzar un cas (notícia d'actualitat, paràgraf d'una sentència, resolució de Nacions Unides, etc.) relacionat amb el tema-es.

Compten com a màxim 2 punts a sumar a la nota de l'examen final que ha d'aprovar-se amb un mínim de 5 sobre 10.

La puntuació de cada pràctica s'obté de dividir els 2 punts pel nombre de pràctiques fetes en total: en principi es faran 6.

L'alumne pot fer aquelles pràctiques que l'interessin i no és necessari fer-les totes a efectes de la nota final. La data de realització i els texts que s'hauran d'analitzar a la pràctica es deixaran a fotocòpies amb temps suficient.

Les pràctiques no es podran substituir per treballs en cas que l'alumne no pugui assistir a classe.

EXAMEN FINAL:

L'examen serà per escrit i constarà de preguntes relacionades amb el programa de l'assignatura.

*Los alumnos en régimen ERASMUS tendrán los mismos derechos y obligaciones que el resto de alumnos por lo que no se harán exámenes, pruebas o trabajos extraordinarios en caso de suspenderse el examen final.